



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 2 de mayo de 2018

EXP-EXA N° 8.146/2018

RESCD-EXA N° 149/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 099/2018, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Química Analítica II, con extensión de funciones Química Analítica I de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que se crea la vacante del cargo por renuncia aceptada mediante RESCD-EXA N° 100/2018, al Sr. Emmanuel Jonathan Rafael Ramos, a partir del 14/03/18.

Que la Comisión Asesora, designada mediante la RESCD-EXA N° 099/2018, conforme a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos, aprobado por la resolución del Consejo Superior N° 301/91 y modificatorias, emite Dictamen que rola a fs. 25.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 29, aconseja: 1) Aprobar el Dictamen de fs. 25 elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar al Sr. Alejandro Javier Wierna en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 24/04/18 resuelve, por mayoría, aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Dictamen de fs. 25 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente al Sr. Alejandro Javier WIERNA, D.N.I. N° 32.505.445, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura Química Analítica II, con extensión de funciones Química Analítica I de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2018.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación a un cargo de alumno auxiliar docente de la planta docente del área de Química, vacante a partir del 14/03/18.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta
Tel. 0387/425-5408 - Fax 0387/425-5449
República Argentina

..//2-

RESCD-EXA N° 149/2018

ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente aclarado que, el Sr. Wierna designado en el artículo 2, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requisitos establecidos para el ingreso y/o actualización del legajo como Personal de la Universidad, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/87 Art. 1° inciso d).

ARTÍCULO 5°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Sr. Wierna cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber con copia a: Sr. Alejandro Javier Wierna, Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Departamento de Personal, Dirección de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica y Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.-

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.